
SESIONES ORDINARIAS
2003
ORDEN DEL DIA N° 2429

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 19 de agosto de 2003

Término del artículo 113: 28 de agosto de 2003

SUMARIO: Prefectura Naval Argentina. Expresión de beneplácito por la labor desarrollada al capturar al buque pesquero "Esperanza" de Corea del Sur, que realizaba tareas de pesca ilegal dentro de la zona económica exclusiva argentina. **Lubertino Beltrán.** (2.984-D.-2003.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Lubertino Beltrán, por el que se expresa beneplácito por la captura del buque pesquero coreano "Esperanza" por parte de la Prefectura Naval Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de julio de 2003.

Fernando R. Montoya. – Angel E. Baltuzzi. – Elsa G. Lofrano. – José C. G. Cusinato. – Fernando C. Melillo. – Carlos R. Brown. – Dante O. Canevarolo. – Víctor M. F. Fayad. – Alejandro O. Filomeno. – Nilda C. Garré. – Carlos R. Iparraguirre. – María J. Lubertino Beltrán. – Juan C. Lynch. – Ricardo C. Quintela. – María del Carmen Rico. – Raúl J. Solmoirago. – Marcelo J. A. Stubrin.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que expresa su beneplácito por la exitosa labor desarrollada el 23 de junio de 2003 por el guarda-

costas "GC 24 Mantilla", de la Prefectura Naval Argentina, al sorprender y capturar al buque pesquero "Esperanza" de Corea del Sur, que realizaba tareas de pesca ilegal a la altura del golfo San Jorge, dentro de la zona económica exclusiva argentina.

Que actos como el señalado contribuyen decisivamente a la protección de nuestros recursos naturales en el mar, permitiendo castigar a quienes, transgrediendo nuestras leyes, pretenden sustraerlos.

María J. Lubertino Beltrán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Lubertino Beltrán, por el que se expresa beneplácito por la captura del buque pesquero coreano "Esperanza" por parte de la Prefectura Naval Argentina, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernando R. Montoya.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 23 de junio de 2003 en horas de la mañana, el Guardacostas "GC-24 Mantilla", de la Prefectura Naval Argentina, sorprendió y capturó al buque pesquero "Esperanza", de bandera surcoreana (señal distintiva DTBD8), en momentos en que realizaba tareas de pesca ilegal a ciento noventa y ocho millas náuticas, a la altura del golfo San Jorge, dentro de la zona económica exclusiva argentina.

No se trata, ciertamente, de un hecho excepcional, dado que con relativa frecuencia, los buques guardacostas de esta fuerza de seguridad han sorprendido y detenido buques realizando actividades de pesca ilegal. Tampoco se trata, no obstante, de una tarea sencilla, requiere de patrullaje y detección por distintos medios y de rapidez y pericia para la captura, dado que estos buques operan generalmente en los límites de la zona económica exclusiva argentina, penetrando en ella para pretender luego retirarse antes de ser detectados y capturados.

También requiere de un accionar esforzado por parte de los tripulantes de los guardacostas, buques relativamente pequeños y de operación sencilla –circunstancias que explican su bajo costo operativo– que se internan en alta mar en condiciones climáticas muchas veces difíciles.

Esta tarea representa para la comunidad, además del beneficio de la preservación de la soberanía y de la jurisdicción argentina en las aguas que le asigna la Convención de Derechos del Mar y las normas de derecho internacional y nacional contribuyentes, la preservación de sus recursos naturales marítimos, capturando y disuadiendo a los depredadores que pretenden apropiarse de ellos.

Considero en consecuencia necesario destacar estos aspectos, para estímulo de los hombres y mujeres de la Prefectura Naval Argentina, comprometiéndolos en la prosecución e incesante perfeccionamiento en esta importante tarea.

Tendiendo a ello presento este proyecto, para el que solicito el apoyo de mis pares.

María J. Lubertino Beltrán.